

Expediente: 2546/25
Carátula: ZELARAYAN PATRICIA BELEN C/ LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO/A
23224142064 - FALCI, MONICA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -
20249822818 - ZELARAYAN, PATRICIA BELEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2546/25



H101012045559

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ZELARAYAN PATRICIA BELEN c/ LIBRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 2546/25

FECHA DE INICIO: 06/05/2025

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2025. I) Atento a lo solicitado, notifíquese al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **PATRICIA BELEN ZELARAYAN (DNI: 34159360)**. II) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.JB

Actuación firmada en fecha 06/08/2025

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.